

J. Williams Villagosa

Sesión XII ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén, á las tres de la tarde del día primero de diciembre de mil novecientos, diecisiete. Concurrieron los Regidores Rodríguez, Chaves y Moya y el Jefe Político. Se abrió la Sesión (la Sesión) presidiendo el primero y se acordó:

Artículo I)

Leída y puesta a discusión el acta de la Sesión anterior, fué aprobada con las modificaciones á la tarifa de impuestos municipales permitida, que se expresan en los artículos siguientes.

Artículo II)

Los Regidores Rodríguez y Moya objetaron la tarifa de impuestos municipales para el año próximo, acordada en la Sesión anterior, manifestando en el sentido de que se supriman los nuevos impuestos creados y exceptuando el impuesto fijado para el destape de ganado vacuno, hembra y por máquinas de sacar arroz, se obtiene.

244
 por la tarifa del presente año. Fue aprobada esta moción, dejando sin efecto el artículo VII de la sesión del primer de los Corrientes

Artículo III

Se emite, para el año 1918, la siguiente tarifa de impuestos municipales:

Por año

Beneficio de Café de 1 ^{er} orden	4.75 ⁰⁰
" " " " 2 ^o "	50 ⁰⁰
" " " " 3 ^{er} "	15 ⁰⁰
Ingenio de dulce de 1 ^{er} orden	10 ⁰⁰
" " " " 2 ^o "	6 ⁰⁰
" " " " 3 ^{er} "	2 ⁰⁰
máquina para sacar arroz	25 ⁰⁰

Por trimestre

Frendas de 1 ^{er} orden	10 ⁰⁰
" " 2 ^o "	7 ⁰⁰
Pulperías " 1 ^{er} "	10 ⁰⁰
" " 2 ^o "	8 ⁰⁰
" " 3 ^{er} "	6 ⁰⁰
Refresqueras	3 ⁰⁰
Cerveza del país	15 ⁰⁰
Pullares	5 ⁰⁰
Domini	3 ⁰⁰
Impuesto de Cacería cada paga de agua	1 ⁰⁰

Por cada vez

Destace de ganado vacuno cada macho	4 ²⁵
" " " " " hembra	15 ⁰⁰
" " Cada Cerdo	1 ⁰⁰
Diversos públicas des a	5 ⁰⁰
venta ambulantes	1 ⁰⁰
agentes de Comercio cada uno	1 ⁰⁰

Defunciones

0.25

Peaje diario

0.20

Enviase, por Conducto de la Jefatura Política al Poder Ejecutivo para su aprobación

Artículo IV

Se leyó una Comunicación del Primer Municipal don Enrique Zumbado, pidiendo le fuera admitida la renuncia de su Cargo.

Se acuerda:

No admitirla y rogar a don Zumbado continúe en el desempeño de su puesto

Artículo V

El jefe Político presentó una Cuenta de \$15.00 Herramientas, por tinta, papel y plumas pedidos, por el valor de \$10.00 diez pesos. Se mandó pagar del fondo del Centro

Artículo VI

A las seis de la tarde del mismo día se levantó la Sesión

Manuel Zumbado

Guillermo Villalón